



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



*“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”*

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 004-2025-ITP/CD INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN**

San Isidro, 09 de abril de 2025

### **I. QUÓRUM**

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 09 de abril de 2025, en la Sede de San Isidro del Instituto Tecnológico de la Producción y de manera híbrida, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Kitty Elisa Trinidad Guerrero, presidenta
2. Juana Rosa Kuramoto Huamán
3. Ivonne Rocío Echevarría Hurtado
4. Fernando Alarcon Díaz
5. Verónica Violeta Rojas Montes

### **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

Como Secretaría del Consejo Directivo participó la señora Mary de los Ángeles Huaitalla Núñez (en adelante, la Secretaría del CD).

Con el quórum requerido, se inició la sesión ordinaria. La presidenta del Consejo Directivo saludó y dio la bienvenida a los Miembros del Consejo Directivo.

### **III. OBSERVACIONES, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Acta fue suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

### **IV. SECCIÓN DE DESPACHO (DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO)**

No hubo informes en esta sección.

### **V. SECCIÓN DE INFORME POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

No hubo informes en esta sección.

### **VI. SECCIÓN PEDIDOS**

La consejera Verónica Rojas solicitó se informe en la siguiente sesión respecto a las empresas que recibieron servicios de la Red CITE y que vienen exportando sus productos.

### **VII. AGENDA**

#### **Puntos informativos**

1. Presentación del Plan de Gobierno y Transformación Digital del ITP aprobado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital

*“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”*

2. Presentación del Programa de Integridad 2025 del ITP, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE.
3. Propuesta de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del ITP

## **VIII. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria dio lectura a la Orden del día y con el permiso de los miembros del Consejo Directivo, dio paso a los puntos de la agenda.

### **1. Presentación del Plan de Gobierno y Transformación Digital del ITP 2025-2030, aprobado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital**

La Secretaria del CD presentó al señor Néstor Dino Guiseppe Bermúdez Corzano, Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información (en adelante OTI), acompañado por el señor Lenin Horacio Gallardo Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (en adelante OPPM).

El jefe de la OTI, inició la exposición señalando que el Plan de Gobierno y Transformación Digital del ITP para el periodo 2025-2030 (en adelante PGTD), es una herramienta importante para la institución que va ayudar a gestionar los proyectos de transformación digital, estructurado conforme a la base legal, con un enfoque estratégico institucional y cumpliendo con la regulación digital por parte del ITP.

Adicionalmente, agregó que la regulación digital, implica la implementación de 21 compromisos prioritarios establecidos en la ruta hacia la transformación digital, de los cuales ITP cumplió 20 de los 21 compromisos, quedando pendiente la "Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)", cuya ejecución está programada para junio de 2025.

Seguidamente, informó que el Comité de Gobierno y Transformación Digital del ITP con fecha 2 de abril de 2025, llevó a cabo su primera sesión ordinaria, donde se aprobó el Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD) para el periodo 2025–2030, así como el Portafolio de Proyectos estratégicos, lo que conllevó a la emisión de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000066-2025-ITP/DE del 08 de abril de 2025 y su publicación en el portal institucional, así como su notificación a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En ese marco, el jefe de la OTI, explicó que el PGTD establece 06 objetivos de Gobierno Digital, alineados al Objetivo Estratégico Institucional 03 “Fortalecer la Gestión Institucional”, los cuales son:

- 1) OGD.01: Implementar sistemas digitales que optimicen la gestión interna y la toma de decisiones, reduciendo tiempos de respuesta y aumentando la eficiencia operativa.
- 2) OGD.02: Capacitar al personal en metodologías ágiles, competencias digitales y herramientas de colaboración, promoviendo la cultura de transformación y resiliencia digital.
- 3) OGD.03: Implementar infraestructuras de nube y "on premise" para alojar sistemas de información, garantizando la seguridad, disponibilidad y escalabilidad de las soluciones.
- 4) OGD.04: Desarrollar plataformas orientadas al ciudadano, facilitando así una interacción amigable, promoviendo la simplificación de trámites administrativos.
- 5) OGD.05: Mejorar el marco normativo y cultural en materia de Gobierno, Transformación y Resiliencia Digital.

*“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”*

- 6) OGD.06: Fortalecer la atención y gestión de incidentes y acompañamiento a los usuarios a nivel nacional.

Seguidamente, el jefe de la OTI, presentó de manera detallada, el Portafolio de Proyectos que está compuesto por 30 proyectos, así como los tiempos para la implementación, la importancia de la ejecución y el presupuesto destinado. Así también, señaló que el portafolio es flexible, lo que implica agregar, modificar o eliminar proyectos, de generarse cambios al marco normativo o que algún proyecto quede obsoleto a la necesidad de la institución. El presupuesto estimado es de S/.35,197,000.00 distribuidos en los siguientes procesos de transformación digital:

- 1) Renovación Tecnológica o Infraestructura  
Compuesto por 08 proyectos: IPv6, Servicio de Internet, Nube, Equipos de Comunicación, Videovigilancia, Data Center, Infraestructura Tecnológica y Housing. El presupuesto estimado es de S/.27,766,000.00.
- 2) Implementación de Metodología  
Compuesto por 07 proyectos: Fortalecimiento de Capacidades, DevSecOps, Gobernanza TI, Arquitectura Empresarial, Gestión de Servicios, MCVS y BIM. El presupuesto estimado es de S/.3,113,000.00.
- 3) Software o Aplicaciones  
Compuesto por 13 proyectos: SSIPRO, Seguimiento Convenios de Desempeño, Gestión de Proyectos de Inversión, Gestión de Proyectos I+D+I, Seguimiento y evaluación estratégica, Gestión Contable, Gestión de Transporte, Facturación Electrónica, ERP Emprendedor, Trazabilidad BlockChain, Gestión de Activos y Seguimientos Ambientales, Gestión Documental. El presupuesto estimado es de S/.1,918,000.00.
- 4) Seguridad de la Información  
Compuesto por 02 proyectos: Cyber SOC y Seguridad Gestionada y SGSI. El presupuesto estimado es de S/.35,197,000.00.

Finalmente, luego de algunos comentarios, recomendaciones y consultas formuladas por los consejeros Fernando Alarcón, Verónica Rojas y Juana Kuramoto, que fueron absueltas por el jefe de la OTI y de la OPPM, se dió por culminado este punto de la agenda.

## **2. Presentación del Programa de Integridad 2025 del ITP, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE.**

La Secretaria del CD presentó a la señora Silvana Patricia Elías Naranjo, Secretaria General (en adelante SG), quien inició su exposición señalando que la aprobación del Programa de Integridad 2025 del ITP, constituye un instrumento de implementación del modelo de integridad para lograr el cierre de brechas que existe en materia de integridad pública, asegurando la implementación de medidas y el fortalecimiento de la capacidad preventiva.

Asimismo, la SG, explicó que el Programa contiene 29 acciones distribuidas en los 8 componentes del modelo de Integridad a ser desarrolladas al 31 de diciembre de 2025 y que actualmente el ITP se encuentra en la etapa 2 denominada "Aplicación e implementación". En esta etapa se evalúa la aplicación de los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad en la entidad.

*“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”*

Seguidamente, la SG informó de manera detallada de las acciones que se realizarán en cada uno de los siguientes componentes:

1. Compromiso de la alta dirección
2. Supervisión y monitoreo
3. Canal de denuncias
4. Comunicación y capacitación
5. Controles
6. Transparencia
7. Políticas de cumplimiento e integridad
8. Gestión de riesgo

Adicionalmente, la SG, señaló los logros que la gestión desea alcanzar mediante la implementación del Programa de Integridad como: el fortalecimiento de la capacidad preventiva, el desempeño ético de los servidores y funcionarios, la promoción de la cultura de integridad, un enfoque de gestión para alcanzar el estándar de integridad y reforzar la aplicación del uso de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.

Luego de algunos comentarios y recomendaciones de los miembros del Consejo Directivo, especialmente orientados a obtener la certificación del ISO Anticorrupción, se dió por culminado este punto de la agenda.

### **3. Propuesta de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del ITP**

La Secretaria del CD presentó al señor Lenin Horacio Gallardo Camacho, Jefe de la Oficina de OPPM, quien dio inició a su exposición señalando la necesidad e importancia de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del ITP del año 2016, sustentando el crecimiento de la Red de CITES que a la fecha cuenta con: 25 CITE públicos, 08 Unidades Técnicas y 13 CITE privados, lo que demanda el fortalecimiento de la sede central y las direcciones de línea para conducir adecuadamente el ITP - Red CITE.

Para tal efecto, el jefe de la OPPM, presentó el mapa de procesos vigente, sustentando que algunos productos desarrollados requieren ser fortalecidos, tales como: el sistema de gestión de riesgos e integridad, el mantenimiento de activos estratégicos, la evaluación de resultados e impacto, las iniciativas según líneas prioritarias de cooperación, la estrategia multidimensional de intervención, la normativa interna específica para gestión de los servicios, las líneas de investigación, las brechas de conocimientos tecnológicos y los lineamientos I+D+i.

Seguidamente, el jefe de la OPPM, presentó de manera comparativa el organigrama actual y la propuesta de nuevo organigrama, sustentó la justificación y las principales modificaciones, lo que también garantiza la adecuación de las funciones del ITP con la normativa vigente y la formalización de unidades funcionales, que vienen trabajando para dar cumplimiento a los sistemas administrativos.

Adicionalmente, se informó a los miembros del Consejo Directivo, que la propuesta de nueva estructura ya ha sido presentada al Ministerio de la Producción (PRODUCE) y se viene trabajando y coordinando con sus equipos técnicos a fin de completar la documentación sustentatoria correspondiente y presentar formalmente la propuesta para su aprobación. En su momento, la propuesta validada por el PRODUCE será presentada al Consejo Directivo para su aprobación y su remisión formal a dicha entidad.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



*“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”*

Finalmente, los consejeros Juana Kuramoto, Verónica Rojas y Fernando Alarcon, realizaron algunas recomendaciones y consultas, las mismas que fueron absueltas por el jefe de la OPPM, dándose por culminado este punto de la agenda.

#### **IX. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

De acuerdo con los puntos informativos tratados en la presente sesión, el Consejo Directivo no adoptó acuerdos.

En este punto, la presidenta del Consejo Directivo dio por culminada la Sesión Ordinaria a las 10:55 horas, manifestando que el acta se suscribirá digitalmente a partir de la fecha y antes de la siguiente sesión.